



## **BASES: CATEGORÍA PONENCIAS**

La Comisión Organizadora del VIII CONEIB tiene el agrado de invitar a todos los estudiantes de Ingeniería en Biotecnología, ciencias de Biotecnología, Ingeniería de Bioprocesos y carreras afines de pregrado y estudiantes de posgrado a participar en el concurso de ponencias con sus trabajos o proyectos, que se llevará a cabo entre los días 15 y 18 de Octubre en el marco del Congreso en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en la ciudad de Valparaíso, esperando que este evento sea un desafío a la innovación, crítica y liderazgo que caracteriza al área.

### **I. GENERALIDADES**

**PONENCIAS.** – Trabajo o proyecto de investigación y aplicación práctica de la biotecnología a la industria, con un contenido establecido de acuerdo con las normas explicitadas en el presente reglamento.

**PONENTE.** – Persona natural, que posee la facultad académica de elaborar un proyecto de investigación original y exponer su proyecto frente a los asistentes y al jurado clasificador

### **II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

#### **SOBRE LA PONENCIA**

Podrán enviar sus trabajos y ser ponentes; doctores o posgraduados, graduados, licenciados o alumnos de doctorado, posgrado y grado.

La ponencia debe ser realizada como máximo por dos participantes, con ambos cumpliendo los requisitos para ser ponentes.

Se prohíbe la exposición de trabajos expuestos y/o participantes en versiones anteriores del congreso o de similares.

### III. PERFIL DE TRABAJOS

El trabajo debe presentar un carácter innovador, claro y coherente en la presentación, con aportes importantes y útiles, novedad del enfoque, con relación a la investigación. La ponencia debe presentar soporte bibliográfico adecuado y debe tener un enfoque divulgativo y regido por los derechos de autor u otras restricciones dispuestas para trabajos científicos.

Debe ofrecer una relación directa con aplicación a la industria y con un desarrollo enmarcado dentro de lo dispuesto en los ejes temáticos de este reglamento.

Las temáticas principales del concurso se adjuntan en el **ANEXO I**.

### IV. ETAPAS DEL COCURSO

**PRIMERA ETAPA:** Recepción de resúmenes, evaluación y selección.

En esta etapa participan aquellos trabajos que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos de inscripción de este concurso, cuya evaluación estará a cargo de un grupo de expertos, que seleccionarán según los criterios que se mencionan más adelante. El cumplimiento satisfactorio comprende los siguientes requisitos: llenar la ficha de participante, llenar la carta de autorización, donde se le autoriza a la comisión organizadora del VIII CONEIB a disponer del contenido completo de la ponencia para los fines que estime conveniente.

La presentación de resúmenes deberá ser elaborada siguiendo las recomendaciones del contenido del resumen que se detalla en el ANEXO II.

Los trabajos deberán ser enviados al comité organizador a través del correo [coneib2019@pucv.cl](mailto:coneib2019@pucv.cl), para ser evaluados por el comité científico dispuesto para ello. El plazo máximo para el envío de resúmenes es el 15 de Agosto del presente año.

Una vez finalizado el proceso de revisión por parte del mencionado comité, se informará vía correo electrónico los trabajos clasificados para su exposición.

**SEGUNDA ETAPA:** Sustentación en el evento

Los trabajos finales deberán cumplir todos los reglamentos establecidos en el presente documento y los expositores serán los autores de la ponencia. La programación de las ponencias será publicada en la página web oficial del congreso y en redes sociales, con la debida identificación. Se notificará a los ponentes vía email su programación. Las presentaciones deben regirse de acuerdo con el formato de exposición oral (ANEXO III).

El jurado calificador evaluará la ponencia y a los ponentes durante el tiempo de exposición.

La exposición oral de cada ponencia tendrá una duración máxima de 10 minutos, más 5 minutos para responder a preguntas del jurado y/o los asistentes, por lo tanto, se considera un tiempo total para cada ponencia de 15 minutos.

Aquellos participantes que requieran condiciones especiales o algún elemento electrónico particular deberán dirigirse al Comité Organizador con 10 días de anticipación al día de su exposición, para organizar de forma adecuada el lugar de su exposición.

#### V. BENEFICIOS Y PREMIOS

- Mejor tema: se premiará aquel trabajo que muestre la mayor solidez en el planteamiento del tema, el nivel de innovación del proyecto y el alcance de la aplicación a la industria.
- Mejor presentación: se premiará aquella exposición que cumpla con la calificación mayor en la pauta o rúbrica dispuesta para evaluar el desempeño en el púlpito, con un énfasis en el manejo del tema y uso eficiente de la información.

En las 3 categorías presentadas se premiará con un diploma y un galvano de reconocimiento.

#### VI. SANCIONES

Cualquier ponencia que presente alguna de las siguientes faltas, se descalificará del concurso:

- Usurpación de propiedad intelectual.
- Intento de soborno u otra acción que guarde la intención de afectar la apreciación del jurado evaluador o comité organizador.
- Suplantación de identidad.